

**RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES, POR LA QUE CONFIRMA A LOS FUNCIONARIOS DESTINADOS EN LA FISCALÍA PROVINCIAL DE HUELVA, COMO TITULARES DEFINITIVOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE HUELVA.**

La Orden de 9 de noviembre de 2022, por la que se implantan las Oficinas Fiscales de las Fiscalías Provinciales de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, y se aprueban inicialmente sus relaciones de puestos de trabajo, determina la estructura de dichas Oficinas Fiscales. Posteriormente, el Ministerio de Justicia, mediante Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, aprobó con carácter definitivo las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, de las oficinas fiscales de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las Fiscalías Provinciales de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga, y de las Fiscalías de Área de Algeciras, Jerez de la Frontera y Marbella.

La disposición transitoria primera de la Orden de 9 de noviembre de 2022 regula el proceso de adscripción y nombramiento del personal funcionario en los nuevos puestos de trabajo.

Una vez resuelto el procedimiento para la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 19 de abril de 2023, y el concurso específico convocado por Resolución de 19 de abril de 2023, ambas de la Secretaría General de Servicios Judiciales, y dado que el número de efectivos de plantilla de la Fiscalía de Huelva no excede de la dotación prevista para la Oficina Fiscal, se procede a la confirmación del personal funcionario en los puestos que actualmente vienen desempeñando y que figuran en la relación de puestos de trabajo con similar contenido, aunque tuviesen distinta denominación. La confirmación se realiza de manera automática y de oficio por la Secretaría General de Servicios Judiciales.

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, así como en los artículos 49 del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 6 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

**RESUELVO,**

Primero.

Confirmar al personal funcionario que figura en el anexo I destinado en la Fiscalía Provincial de Huelva, en los puestos de trabajo que actualmente vienen desempeñando y que figuran con similar contenido, aún cuando tengan una distinta denominación en la relación de puestos de trabajo de la Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva.



FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	19/06/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DQ9J9MMYVM2XR9ZAW9DYMJUP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Segundo.

La toma de posesión efectiva de dichos puestos no se producirá hasta la puesta en funcionamiento de la Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva, cuya fecha se determinará mediante Resolución de la Secretaría General de Servicios Judiciales.

Tercero.

La presente resolución se publicará en el Portal Adriano.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría General de Servicios Judiciales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I  
Confirmación de puestos

Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva

PUESTO ACTUAL		NUEVO PUESTO		
CENTRO DESTINO: OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL HUELVA				
Nombre y DNI	Código puesto plan-tilla	Denominación puesto	Código puesto rpt	Denominación puesto
GARCÍA DÍAZ, JUAN JOSÉ ***830***	10365610	GESTOR PROCESAL Y ADMINIST.	14607710	GESTIÓN PA
DE LA PRADA HERNÁNDEZ, TERESA DE JESÚS ***879***	10642310	GESTOR PROCESAL Y ADMINIST.	14607710	GESTIÓN PA
MONTES ROSADO, ROSA ANA ***070**	10894810	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
MARÍN ROMERO, JOSÉ ÁNGEL ***453**	10069910	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
RÍOS MIRABENT, DOLORES MARÍA ***819**	10442410	TRAMITADOR PROCESAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA

FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	19/06/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DQ9J9MMYVM2XR9ZAW9DYMJUP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



PORTAL ALONSO, MANUEL ***700***	10445610	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
GALLEGO PERAL, MARÍA SAMPEDRO ***823***	10721610	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
NÚÑEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA ***127**	10608710	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
SALMERÓN MARTÍNEZ, ISABEL MARÍA ***813***	10453610	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST. TRA- MITACIÓN PA	14607810	TRAMITACIÓN PA
MÁRQUEZ CHARNECA, ROSALÍA ***793***	10453410	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
CALDERÓN DOMÍNGUEZ, ISABEL ***477***	10447410	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
OLIVAS REYES, MARÍA MERCEDES ***754***	10440010	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
ILLANA VILCHEZ, DULCENOMBRE ***135**	10294410	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
SACALUGA CORNEJO, ANA ***461**	13798010	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
TORREJÓN MARTÍN, MARÍA ***215***	14012410	TRAMITADOR PROCE- SAL Y ADMINIST.	14607810	TRAMITACIÓN PA
ROMERO FERNÁN- DEZ, MARIA DE LOS ANGELES ***888**	10204110	AUXILIADOR JUDICIAL	14607910	AUXILIO JUDICIAL

Sevilla  
La Secretaria General de Servicios Judiciales  
Fdo. Rosalía de los Ángeles Espinosa López.

FIRMADO POR	ROSALIA ANGELES ESPINOSA LOPEZ	19/06/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DQ9J9MMYVM2XR9ZAW9DYMJUP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	